

Licenciados en Derecho

1. Don Luis María González-Haba Guisado.
2. Don José García de Vinuesa Broncano.
3. Don Enrique Sánchez Sánchez.
4. Don José Pérez Camacho.
5. Don Carlos Castro Díez.
6. Don Antonio López-Lago Romero.
7. Don Francisco Capacete Novo.

Licenciados en Ciencias Económicas

1. Don Joaquín Torres Lancho.
2. Don Antonio Campano Hurtado.

Excluido

1. Don José María Sánchez Roldán, por falta de titulación suficiente.

Podrán ser formuladas reclamaciones a la expuesta relación, durante el plazo de quince días.

Mérida, 24 de octubre de 1978.—El Alcalde.—12.976-E.

28451 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso-oposición para ascenso a una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, de 23 de octubre de 1978, aparece publicada la convocatoria de concurso-oposición para ascenso a una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, entre Sargentos del mismo Cuerpo con dos años como mínimo de servicios en propiedad y sin nota desfavorable en los dos últimos años.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, así como justificante del pago de los derechos de examen por importe de 500 pesetas.

Oviedo, 26 de octubre de 1978.—La Alcaldesa.—13.060-E.

28452 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Parla por la que se hace pública la composición del Tribunal de las oposiciones restringidas para provisión de plazas diversas.*

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones restringidas para provisión de plazas bases diversas, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 3 de diciembre de 1977, ha quedado integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio García-Rivera Pérez, Alcalde accidental, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Juan B. Pesquero Granullaque.

Representante del profesorado oficial, don Ricardo Torrijo Julve, siendo su suplente doña Azucena Domínguez Cabrerizo. Aparejador municipal, don Francisco Rodríguez Moreno.

Secretario: Don César Otero Villoria, Secretario general del Ayuntamiento, siendo su suplente doña Inés María Muñoz Sánchez, funcionaria municipal.

Parla, 17 de octubre de 1978.—El Alcalde accidental.—12.925-E.

28453 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despí referente a la oposición restringida para proveer, en propiedad, plaza de Asistente Social, de conformidad con el Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de la plaza de Asistente Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

Doña María Dolores Saiz Ripoll.

Excluidos

Ninguno.

No habiendo lugar a sorteo por tratarse de un único aspirante.

Composición del Tribunal

El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida de acuerdo con la base quinta de la convocatoria queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Babot Durán, Alcalde Interino en funciones de la Corporación, titular, y don José Pineda Dieto, Tercer Teniente de Alcalde, suplente.

Vocales:

Representante de la Escuela de Asistentes Sociales, doña Josefina Ripoll Perelló, titular, y doña María de Riba Bouvier, suplente.

Representante del Profesorado Oficial del Estado, don Amancio Guillermo Sánchez Gómez, titular, y don Rafael Sánchez Fernández, suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Enrique de la Rosa Indurain, titular, y don Carlos Tejera Victory, suplente.

Representante del respectivo Servicio de la Corporación, doña María José Pardo Lahuza, titular, y doña Montserrat Camps Marzal, suplente.

Secretario: Don José Puertas Fuster, Secretario de la Corporación, titular, y don Juan Casas Crosas, Técnico de Administración General, suplente.

Constitución del Tribunal

El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 30 de noviembre, a las diecisiete horas, lo cual se notifica, asimismo a los concursantes a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento, presentando dentro del plazo de quince días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», último en que se publique.

San Juan Despí, 7 de noviembre de 1978.—El Alcalde Interino, Juan Babot Durán.—13.612-E.

28454 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, y en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 21 de diciembre de 1977, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de 24 de enero de 1978, se hace público que la Alcaldía-Presidencia, en Decreto del día de hoy, ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de 3 de abril de 1978, por no haberse presentado reclamaciones contra la misma.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador ha quedado constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Blas Muñoz Blaya, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y como suplente, don Juan Aloy Casellas, Teniente de Alcalde de Gobernación.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Pedro Gómez Quintana, y como suplente, don Enrique de la Rosa Indurain, ambos funcionarios del Cuerpo Técnico de Gobernación, con destino en el Gobierno Civil.

En representación del profesorado oficial del Estado, don Juan Figueras Pamies, y como suplente, don Luis Puigjaner Corbella, de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

En representación del Colegio profesional, don José María Sandoval Borrell, y como suplente, don Alfonso Rodríguez Bayrauet.

Don Martín Birules Hugues, Doctor Ingeniero de la Unidad Operativa de Edificios e Instalaciones, y como suplente, don Alberto Romero de Tejada, Doctor Ingeniero Jefe de la Unidad Operativa de Alumbrado, ambos del Ayuntamiento de Barcelona.

Secretario: Don Fermín Valdés Méndez, Secretario general de esta Corporación, y como suplente, doña Montserrat Puig Casellas, Técnico de Administración General de la misma.

Se señala el día 15 de diciembre del año actual, a las nueve horas, para la constitución del Tribunal y dar seguidamente comienzo a los ejercicios de las pruebas selectivas, a cuyo efecto deberán comparecer los aspirantes en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, en el día y hora indicados.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos de recusación contra los miembros del Tribunal por parte de los aspirantes, en el plazo de quince días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 1411/1968 de 27 de junio.

Santa Coloma de Gramanet a 26 de octubre de 1978.—El Alcalde, Blas Muñoz Blaya.—13.069-E.

28455 *RESOLUCION de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Ayudante.*

El Tribunal que ha juzgado la oposición restringida convocada para la provisión de una plaza en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Personal de Servicios Especiales Ayudante, hace público que la calificación conjunta obtenida por el aspirante presentado, don Andrés Salazar Robredo, es la de 26 puntos sobre 30.

En su consecuencia, el Tribunal acuerda proponer a la Corporación Administrativa el nombramiento del aspirante citado, para ocupar el cargo mencionado.

Bilbao, 17 de octubre de 1978.—El Secretario general interino.—12.613-E.

28456 *RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Subalternos.*

Por acuerdo del Organismo Gestor de esta Junta, de fecha 28 de diciembre último, y una vez expirado el plazo de treinta días hábiles para presentación de instancias, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, para tomar parte en la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Subalternos de Administración General de esta Corporación, convocada en el «Boletín Oficial» de las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, números 62 y 107, de fechas 24 y 10 de mayo, respectivamente, y en el «Boletín Oficial del Estado», número 143, de 16 de junio, se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición, conforme a la relación siguiente:

Admitidos

1. Acosta Fabelo, Pedro Juan.
2. Afonso Cabrera, Eugenio.
3. Berenguer Cárdenas, Miguel.
4. Betancor Castro, Mateo Peregrino.
5. Caballero Valerón, Enrique.
6. Cruz Escobar, José.
7. Cruz Hernández, José Manuel de la.
8. Díaz González, Carlos.
9. Expósito Rodríguez, José Manuel.
10. Fumero Cabrera, Esteban.
11. González Hernández, Juan.
12. González Melián, Francisco Javier.
13. González Sánchez, Juan José.
14. Guanche González, Miguel Ángel.
15. Guerra Saavedra, Santiago J.
16. Hernández Acosta, Ernesto.
17. Hernández Betancor, Angel.
18. Hernández Rodríguez, José Lucas.
19. Herrera Martín, Juan.
20. León Guerra, Juan Francisco.
21. Llamazares Pinto, Ovidio.
22. Maestro de Armas, Francisco Vicente.
23. Marrero Arencibia, Manuel de Jesús.
24. Medina Díaz, Pedro.
25. Morales Racero, Jesús.
26. Moreno Mateo, José Luis.
27. Nuez Mújica, Manuel Francisco.
28. Ortega Ramos, Juan Francisco.
29. Ossorio Roque, Camilo Vicente.
30. Pérez Quintero, Andrés.
31. Pérez Velázquez, Gerardo.
32. Quintana Cabeza, Ramón.
33. Ramírez Moreno, Julián.
34. Regueira Rodríguez, Ricardo E.
35. Rey Gutiérrez, Francisco.
36. Reyes de León, Francisco Celso.
37. Rodríguez Déniz, Luis Miguel.
38. Rodríguez Lemus, Benito.
39. Rodríguez Padrón, Angel Daniel.
40. Romero Pérez, Manuel.
41. Sarmiento Sarmiento, Carmelo.
42. Suárez Hernández, Adán.
43. Suárez Marrero, César.

Excluidos

1. Camacho Bueno, Antonio. Por no manifestar expresamente, poseer el título necesario para tomar parte en la oposición.
 2. González Rodríguez, Orlando. Por no estar firmada la instancia.
 3. Rodríguez Gutiérrez, Pedro. Por no acreditar el ingreso de los derechos de examen.
- Por no manifestar, expresamente, reunir todos los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria:
4. González Delgado, Francisco José.
 5. Santana Durán, Sergio.

Los aspirantes excluidos tendrán un plazo de quince días para formular reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º 2 del Decreto 1411/1968 de 27 de junio.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de octubre de 1978.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V.º B.º: El Presidente.—12.992-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

28457 *ORDEN de 8 de noviembre de 1978 de aceptación de solicitudes presentadas al concurso convocado por Orden del Ministerio de Agricultura de 26 de diciembre de 1977 para la concesión de los beneficios previstos en el Real Decreto 1960/1977, de 10 de junio, a las industrias que se instalen en las zonas de preferente localización industrial agraria de la comarca de Tierra de Campos y de la provincia de Burgos.*

Excmos. Sres.: La Orden del Ministerio de Agricultura de 26 de diciembre de 1977 convocó concurso para la concesión de los beneficios previstos en el Real Decreto 1960/1977, de

10 de junio, a las industrias que se instalasen en las zonas de preferente localización industrial agraria de la comarca de Tierra de Campos y de la provincia de Burgos.

El punto 6 de la base VI de dicho concurso establece que el Ministerio de Agricultura elevará a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, junto con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y el Ministerio de Hacienda, la oportuna propuesta, adoptándose la decisión final con carácter discrecional por Orden de la Presidencia del Gobierno, en la que se especificará la calificación de beneficios que se otorgan a cada Empresa, conforme al cuadro anexo que figura en la Orden de convocatoria del concurso.

Aunque el plazo de admisión de peticiones todavía no ha finalizado, para no demorar la realización de aquellos proyectos que cumplen las condiciones y trámites establecidos en la citada Orden, procede dictar la que resuelva sobre las solicitudes relacionadas en el anexo de esta Orden.